



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECCIÓN: OBRAS PUBLICAS.

NO. DE OFICIO: 316.

EXPEDIENTE: 02 /2023.

ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

C. GENOVEVA PINEDA VERA, DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS- PÚBLICOS DE ESTA POBLACIÓN. -----

Extiende el presente permiso en favor de Lic. Admón. Alfredo Moises Carlos Pérez. Para la construcción de la obra denominada "APORTACION DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS VEHICULARES CAMINO HACIA EL LAUREL SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC".

HOTA ACLARATORIA. Se le pide que se apegue al Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción en el Estado de Zacatecas. De igual manera se le pide al término de la obra deje despejada la vía pública.

Sin otro particular quedo de Usted, esperando contar con su comprensión.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DE EXPERIENCIA Y JUVENTUD"

Santa María de la Paz, Zac. a 18 de Febrero de 2023.



DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

MUNICIPIO
SANTA
DE LA PAZ, ZACATECAS
Genoveva Pineda V.

C. GENOVEVA PINEDA VERA.